



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 20 de octubre de 2015.	ORDEN No.:	LG/1101/0124/2015
----------------	--	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)	1412-090167-108-8
---	-------------------

LÍNEA:	1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-INDUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	--	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIO DEL FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (15W40), CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE DIESEL, CAMBIO DE SOLUCIÓN DE FRENOS (CAMBIO DE LÍQUIDO) 2 PINTAS DE SOLUCIÓN, CAMBIO DE ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA (2 CUARTOS ATF), CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DEL RADIADOR, CAMBIO DE 2 AMORTIGUADORES TRASEROS, CAMBIO DE 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS, CAMBIO DE DOS SOPORTES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS, CAMBIO DE RETENEDOR DE ACEITE TRASERO DE CIGÜEÑAL, CAMBIO DE 4 BUJES DE CABLE DE LA PALANCA DE CAMBIO DE VELOCIDADES, CAMBIO DE 2 BUJES DE BIELETA DEL MECANISMO EXTERNO DE SELECCIÓN DE VELOCIDADES DE LA CAJA, CAMBIO DE 2 FAJA DE ALTERNADOR, CAMBIAR PITO, CAMBIO DE ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS TRASERO, CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE CORTESIA TRASERA IZQUIERDA, LIMPIEZA Y REGULACIÓN AL SISTEMA DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS, ENGRASE GENERAL, BALANCEO DE LLANTAS, CAMBIO DE FAJA DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE FAJA POWER STEERING, CAMBIO DE ACEITE DE CORONA Y CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES. MANTENIMIENTO A SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, QUE INCLUYE: REPARAR Y HACER PRUEBA POR FUGA DE GAS AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y RECARGAR ACEITE Y GAS AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	NO APLICA	\$ 566.00	\$ 566.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	LUBER FINER / ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRINCIPAL	LUBER FINER / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	LUBER FINER / ESTADOS UNIDOS	\$ 10.50	\$ 10.50
			2	PINTA	DE SOLUCIÓN	ATE / ALEMANIA	\$ 6.50	\$ 13.00
			2	CUARTO	DE ACEITE ATF MERCON III	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 10.25	\$ 20.50
			1	UNIDAD	TAPÓN DE RADIADOR	SANKEI / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	GABRIEL / ESTADOS UNIDOS	\$ 115.00	\$ 230.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	GABRIEL / ESTADOS UNIDOS	\$ 113.00	\$ 226.00
			2	UNIDAD	SOPORTES PARA AMORTIGUADORES DELANTEROS	TERADA / JAPÓN	\$ 42.00	\$ 84.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	PAYEN / JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
			4	UNIDAD	BUJES DE CABLE DE PALANCA DE CAMBIO DE VELOCIDADES	TERADA / JAPÓN	\$ 35.00	\$ 140.00
			2	UNIDAD	BUJES DE BIELETA DE MECANISMO EXTERNOS DE SELECCIÓN DE VELOCIDADES	TERADA / JAPÓN	\$ 33.90	\$ 67.80

78180000

54302

	2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 14.00	\$ 28.00
	1	UNIDAD	FAJAS DE AIRE ACONDICIONADO	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.00
	1	UNIDAD	FAJA DE POWER STEERING	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 16.00
	1	UNIDAD	PITO	HELLA / JAPON	\$ 33.90	\$ 33.90
	1	UNIDAD	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS TRASERA	PYLON / ESTADOS UNIDOS	\$ 8.50	\$ 8.50
	1	UNIDAD	FOCO PARA LUZ DE CORTESÍA TRASERA LADO IZQUIERDO	FLOSEER / ALEMANIA	\$ 1.50	\$ 1.50
	1	TARRO	DE GRASA	TOTAL / ARGENTINA	\$ 6.50	\$ 6.50
	4	CUARTO	ACEITE PARA CORONA Y CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.00	\$ 28.00
			GARANTÍA DE MANO DE OBRA: 30 DÍAS. GARANTÍA EN REPUESTOS: ES DE 3 MESES. LA GARANTÍA EN REPUESTOS ES DE FÁBRICA, INCLUYE CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,607.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS SIETE 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO: MARCA HYUNDAI, MODELO TQ GL, AÑO 2010, PLACA N-5860 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-42-61105-13008-0026; CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0023(22-09-2015)  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0124/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE EL PROVEEDOR Y LA UNIDAD SOLICITANTE LUEGO DE LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

DESIGNADO INJUVE(FOCAP-PACSES)	V6. 8o. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: LEPP
		REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA: RA/LG/(CC)(S)/0124/2015